

¿Cómo puedo participar en los talleres? ¿Dónde tengo que apuntarme?



Puedes ponerte en contacto con el
Centro de la Mujer más cercano a tu domicilio o



llamar al teléfono: **968 35 86 00**



Extensiones: **2038/ 2028/ 2003/ 2006**

O en Internet: **www.murcia.es/bienestarsocial**



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Concejalía de Sanidad, Consumo y Cooperación
Concejalía de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad



Ⓢ Ante una mala conducta, si los padres o madres estamos muy nerviosos lo mejor es callarse y reflexionar y cuando estemos más tranquilos intervenir.

Ⓢ Nunca se debe insultar ni amenazar, ya que se dicen cosas (*eres tont@, ahora te fastidias, te tengo aborrecid@, para qué habrás nacido, no te soporto...*) que no se sienten ni se desean, pero que dejan huella en l@s niñ@s.

Ⓢ No se deben hacer comparaciones entre el niño y la niña y sus herman@s o amig@s, pues esto no les estimulará sino al contrario, les hará sentirse inferiores.

Ⓢ La televisión no tiene que ser la niñera, los niños y niñas menores de 2 años no deben verla. A partir de esta edad el tiempo dedicado a la TV debe ser como máximo 1 hora.

Ⓢ Los padres y madres deben conocer los programas que le interesan a sus hijos e hijas, y de vez en cuando verlos junto con ellos. Es una oportunidad para realizar comentarios sobre los contenidos menos adecuados.



5

Ⓢ Es necesario, y más educativo, que realicen otras actividades como jugar (aunque sea sol@s), dibujar, leer, inventar, pensar, hablar con padres, amig@s, etc.

Ⓢ En cuanto a la comida, los niños y niñas deben ser estimulad@s a comer por sí sol@s desde muy pequeñ@s, y a comer de todo, no hay que darle siempre lo que les gusta.

Ⓢ No hay que angustiarse si surgen problemas a la hora de comer o si comen poco. Los pequeñ@s aprenden muy pronto el poder que tiene la comida sobre los padres.

Ⓢ Para originar el hambre y vencer la terquedad, hay que actuar con firmeza y con serenidad, advertirles si se dejan la comida, que no comerán nada más, y cuando vuelvan a tener hambre se les dará el mismo plato, así hasta que lo prueben.



6

La educación en la infancia



PROGRAMA DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD PARA LA MUJER

A los niños y niñas hay que educarles y enseñarles desde muy pequeñ@s.

Hay que tratarles con respeto, hablarles con naturalidad, poniendo límites y normas claras a su comportamiento, manteniéndose firmes pero con cariño: ser cariños@s y consentidores no es lo mismo.

Y sobre todo revisar nuestro comportamiento, pues somos sus modelos y hay que dar ejemplo.



1



Cuando cumplen 1 año aunque no hablen ya empiezan a pedir cosas, lloran y no callan hasta que se les da, por lo que aprenden que llorando lo consiguen todo. Luego pueden añadir al llanto la rabieta, el vómito o la agresión, haciéndose cada vez más exigentes para poder alcanzar sus caprichos.

★ Desde el principio hay que enseñarles lo que pueden hacer y lo que no con palabras sencillas para que lo entiendan.

★ Los niños y niñas aprenden de sus padres, como los traten a ell@s así se comportarán, por eso hay que hablarles siempre con suavidad y firmeza, sin gritos, amenazas, ni palos.

★ Separarles con suavidad del objeto o lugar no adecuados, y distraerles ofreciéndoles otra cosa o actividad para que olviden la anterior.

★ Explicarles que no va a servir de nada insistir para que aprendan que es así.

★ Debemos mantener la decisión hasta el final aunque cueste mucho.

★ Si no resulta, es mejor dejarles sol@s, siempre hablándoles con dulzura y suavidad pero con firmeza.



2

★ No enseñarles el chantaje (*si te portas bien te daré esto, o si te portas mal te castigaré...*)

★ Cuando queremos que hagan alguna cosa no hay que mandarles de forma imperativa: *ven aquí, tráeme eso, lávate las manos....* Hay que proponerles las cosas de buena manera como una petición o colaboración, ayudándoles en la tarea mientras se les explica lo que están haciendo.

★ Evitar interrumpir al niño o niña en sus juegos para que haga alguna cosa si no es muy necesario, es mejor pedir su colaboración antes de que se pongan a jugar.

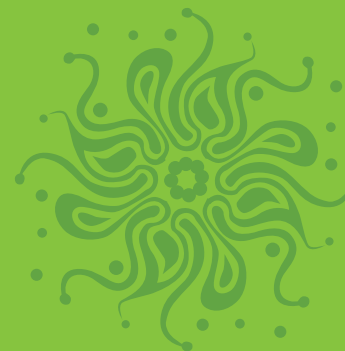
★ Al principio hay que alabar las buenas conductas.

★ Hay que respetarles siempre y hablarles con naturalidad aunque sean pequeñ@s.

★ El padre y la madre deben estar de acuerdo y coincidir en las normas y decisiones que se tomen.

★ Hay que mantenerse firmes, no se puede prohibir algo hoy y mañana concederlo.

★ Ante cualquier dificultad del niño o la niña para superar alguna cosa, miedo, manía o rechazo a algo, hay que ayudarles pero dejando que lo resuelvan por sí mism@s.



3

En general, la educación ha de ser positiva, es decir, debe haber más cosas permitidas que prohibidas.

@ No se debe abusar de los castigos, siempre implican agresividad, y también la provocan en l@s niñ@s.

@ Si se impone un castigo no levantarlo sin motivo, y no anunciar cosas que no se van a poder mantener.

@ En vez de castigar se puede imponer alguna actividad que le suponga una obligación pero que a la vez sea positiva (recoger, guardar algo, ayudar en alguna tarea).

@ Tampoco hay que dar premios continuamente si hacen algo bien, si no alegrarse por la buena conducta. Harán las cosas bien sólo para recibir una recompensa.



4

Sigue detrás >>